

SESION

DEL DIA 14 DE ENERO DE 1823.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castellón.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con el expediente promovido por Benito Rico

Perez, hijo natural de María Perez y Juan Rico, en solicitud de legitimacion, y otro del de Guerra, devolviendo informada una de Doña Clara Larratea, sobre concesion de pension.

Tambien se acordó reservar para las mismas, uniéndolo á sus antecedentes, un oficio del de Guerra, rela-

tivo á la recomendacion de las Córtes en favor del capitán D. Francisco Arguet.

Leido otro de los Sres. Secretarios de las Córtes extraordinarias, resolvió la Diputacion Permanente comunicar al Sr. Patiño la exencion declarada por aquellas de su cargo de Diputado por la provincia de Galicia, y llamar al suplente que corresponde con arreglo al art. 242 del Reglamento interior, á cuyo objeto se trasladará tambien esta resolucion al Gobierno.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados